

OK

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	021 05 2015	7747	7642
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-1488	4849

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0907924260 NINA RADA GALO ANTONIO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	004	001	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	65.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										65.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										65.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										65.00

SON: SESENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: NINA RADA GALO ANTONIO: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Manta, el día 24-03-2015, visita de institutos de la provincia



20 MAY 2015

Recibido por: Ady
Hora: 8:50

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/05/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	021 05 2015	7747	7642	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2015-1488	
					No. Expediente
					4849
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0907924260	NINA RADA GALO ANTONIO			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 21/05/2015	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	020 05 2015	7642	7642	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-1488	4849	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0907924260 NINA RADA GALO ANTONIO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	004	001	730303	1701	001	0000	0000	Viáticos y Subsistencias en el Interior	65.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										65.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										65.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										65.00

SON: SESENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: NINA RADA GALO ANTONIO: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Manta, el día 24-03-2015, visita de institutos de la provincia

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 20/05/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

GR 2642



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

2015-1A88

25-03-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Galo Nina

PUESTO QUE OCUPA:
Subsecretario de Formación Técnica, Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Quito-Pichincha/Manta Manabi

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Subsecretaría de Formación Técnica, Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía.

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Galo Nina.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

Cumplimiento de agenda y visita de Institutos en Manta y Portoviejo.

Productos Alcanzados martes 24 de Marzo:

09:00-10:00 Visita al Instituto Tecnológico Superior Luis Arboleda Martínez de Manta

10:00-11:00 Visita a La Fabril

11:00- 11:15 Traslado a Montecristi

11:15-12:45 Reunión con Rectores de Institutos técnicos y tecnológicos (ITSLAM, ITSPEM, ITSJME, ITSCAL), en la Sala de reuniones de SENPLADES, Montecristi.

13:30-14:00 Traslado a Jaramijó

14:00-14:30 Jaramijó

14:30- 15:00 Regreso a Manta

15:00-16:00 Reunión con Secretario del Mar, José Centanaro

16:00-16:30 Traslado a Portoviejo

16:30-17:30 Visita al Instituto Tecnológico Superior Paulo Emilio Macías

17:30-18:15 Traslado a Manta

Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	24-03-2015	24-03-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05h50	20H55	

TRANSPORTE

Secretaría de Educación Superior
Ciencia, Tecnología e Innovación
22 ABR 2015
DIRECCIÓN FINANCIERA
CONTABILIDAD

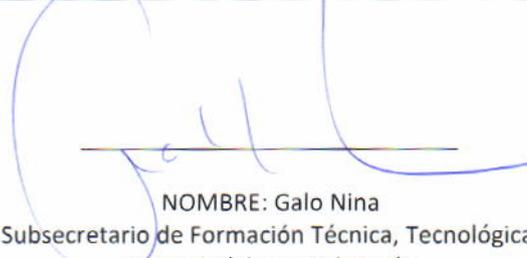
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	UIO –MANTA	24-03-2015	05H50	24-03-2015	06H50
Aéreo	TAME	MANTA – UIO	24-03-2014	19H55	24-03-2014	20H55

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

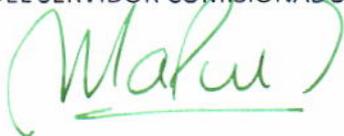

 NOMBRE: Galo Nina
 Subsecretario de Formación Técnica, Tecnológica,
 Artes, Música y Pedagogía

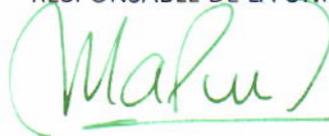
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD





NOMBRE: Ma. del Pilar Troya
 CARGO: Subsecretaria General de Educación Superior.

NOMBRE: Ma. del Pilar Troya
 CARGO: Subsecretaria General de Educación Superior.

SENESCYT			
Dirección Financiera			
CALCULO DE ANTICIPOS O LIQUIDACIÓN DE VIATICOS			
C.C.			
DETALLE	CANTIDAD	VALOR DIARIO	TOTAL
Viáticos		\$ 130,00	
Subsistencias	1	\$ 65,00	65,00
Alimentación		\$ 4,00	
Transporte		\$ -	
Peajes		\$ -	
Combustibles		\$ -	
Otro:		\$ -	
VALOR A RECIBIR			65,00
ANTICIPO			
CUENTA POR PAGAR			
 Elaboración		 Revisión	



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE NINA/GALO	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0131	FECHA 24MAR	CLASE L
DE QUITO	A MANTA	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 05:20	HORA DE SALIDA 05:50	ASIENTO 10F
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692132595963	CODIGO DE RESERVA M0GXS	NÚMERO DE SECUENCIA 12

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque

Copia para el aeropuerto

NOMBRE
NINA/GALO

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ 0131

FECHA
24MAR

CLASE
L

DE
QUITO

A
MANTA

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
05:20

HORA DE SALIDA
05:50

ASIENTO
10F

NÚMERO DE BOLETO ELE
2692132595963

CODIGO DE RESERVA
M0GXS

NÚMERO DE SECUENCIA
12



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE NINA/GALO	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0132	FECHA 24MAR	CLASE K
DE MANTA	A QUITO	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 19:25	HORA DE SALIDA 19:55	ASIENTO 12F
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692132595963	CODIGO DE RESERVA M0GXS	NÚMERO DE SECUENCIA 2

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque

Copia para el aeropuerto

NOMBRE
NINA/GALO

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ 0132

FECHA
24MAR

CLASE
K

DE
MANTA

A
QUITO

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
19:25

HORA DE SALIDA
19:55

ASIENTO
12F

NÚMERO DE BOLETO ELE
2692132595963

CODIGO DE RESERVA
M0GXS

NÚMERO DE SECUENCIA
2

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 24/03/2015	
VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
		X	X

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Galo Nina		PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: Subsecretario de Formación Técnica, Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía.	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quito-Pichincha/Manta Manabí		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Subsecretaría de Formación Técnica, Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía.	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
24-03-2015	05h50	24-03-2015	19h55

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Galo Nina

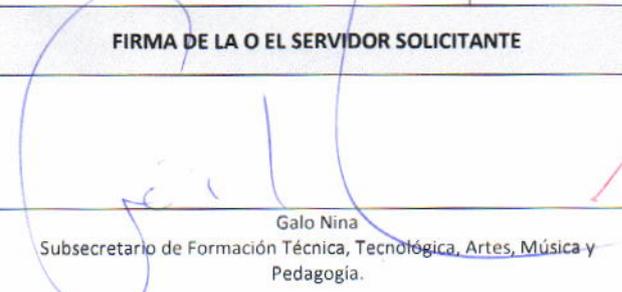
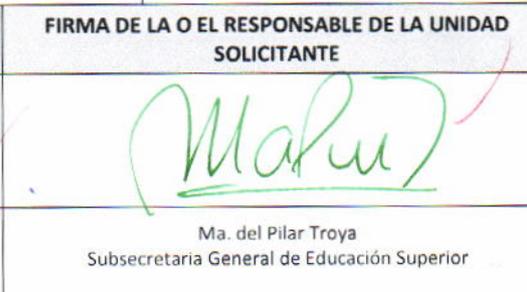
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE	
07h00 a 18:00	Visita a los Institutos en Manta y Portoviejo Reunión con Empresarios. Reunión con Rectores

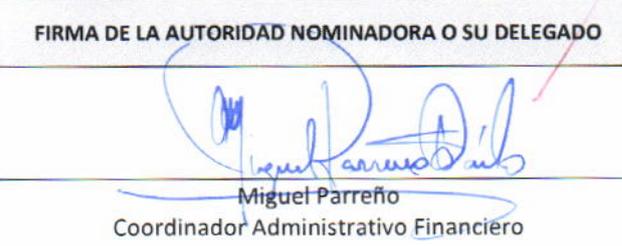
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	UIO - MANTA	24-03-2015	05H50	24-03-2015	06H50
Aéreo	TAME	MANTA - UIO	24-03-2015	19H55	24-03-2015	20H55

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 4311043100
--------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
Galo Nina Subsecretario de Formación Técnica, Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía.	Ma. del Pilar Troya Subsecretaria General de Educación Superior

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
Miguel Parreño Coordinador Administrativo Financiero	

21 ABR 2015

Recibido por: Lizzy

Hora: 10:15

